



**INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS**

**PNT – ABRIL 2022**

FOLIO DE LA SOLICITUD	FECHA DE SOLICITUD	CONTENIDO	RESPUESTA
240470422000054	22/03/2022	Quiero saber a cuánto ascienden las compensaciones de Directores Generales y Directores de área en la Secretaría General de Gobierno, n Oficialía Mayor y Secretaria de Ecología y Gestión Ambiental.	<p>Al respecto me permito hacer de su conocimiento que lo requerido corresponde a lo señalado como información pública de oficio de conformidad a lo establecido en el artículo 84 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, específicamente en la tabla señalada con el número 549522 misma que podrá ser consultada en cualquier momento, por lo que me permito proporcionarle los links correspondientes a cada una de las dependencias a que hace referencia en su solicitud.</p> <p><b>SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO</b></p> <p><a href="http://www.ceqaiplp.org.mx/webceqaip2022.nsf/2e2c2e16181e1bc98625817700671a6a/996d4e82c115f034862588020054b3e3?OpenDocument">http://www.ceqaiplp.org.mx/webceqaip2022.nsf/2e2c2e16181e1bc98625817700671a6a/996d4e82c115f034862588020054b3e3?OpenDocument</a></p> <p><b>OFICILÍA MAYOR</b></p> <p><a href="http://www.ceqaiplp.org.mx/webceqaip2022.nsf/nombre_de_la_vista/109DC452741CDF7C862588010077A757/\$File/Formato11ceqaip+febrero.xlsx">http://www.ceqaiplp.org.mx/webceqaip2022.nsf/nombre_de_la_vista/109DC452741CDF7C862588010077A757/\$File/Formato11ceqaip+febrero.xlsx</a></p> <p><b>SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL</b></p> <p><a href="http://www.ceqaiplp.org.mx/webceqaip2022.nsf/2e2c2e16181e1bc98625817700671a6a/2acc0d713754969686258801005acd7c?OpenDocument">http://www.ceqaiplp.org.mx/webceqaip2022.nsf/2e2c2e16181e1bc98625817700671a6a/2acc0d713754969686258801005acd7c?OpenDocument</a></p> <p>Así mismo con fundamento en el artículo 154 de la Ley de Transparencia Administrativa y Acceso a la Información del Estado de San Luis Potosí, se da respuesta a la información requerida y se hace de conocimiento del peticionario que, en caso de no estar de acuerdo con la respuesta otorgada, podrá inconformarse según lo establecido en los artículos 163, 166 y demás relativos de la Ley en comento, sin otro particular por el momento quedo de Usted.</p>
240470422000055	31/03/2022	Facilitar al suscrito el programa de contingencias en caso de incendios o derrames de los residuos de la empresa RED RECOLECTOR, S.A. DE C.V. , con número de registro ambiental ASM-DAS-0020- 31.07.06, de tipo de manejo: RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE. Lo anterior, de acuerdo	En atención a su similar <b>SEGAM/UT/055/2022</b> recibido por quien suscribe el día 1 de abril del presente año, mediante el cual se hace llegar a esta Dirección copia simple de la solicitud de transparencia de número <b>240470422000055</b> , en la que se solicitan los programas



**INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS**

**PNT – ABRIL 2022**

FOLIO DE LA SOLICITUD	FECHA DE SOLICITUD	CONTENIDO	RESPUESTA
		<p>al requisito establecido en la SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EMPRESAS DE SERVICIOS DE MANEJO DE RESIDUOS INDUSTRIALES NO PELIGROSOS (tabla 16 del formato SEGAM-DNORM-RI-06). De igual manera facilitar el programa de contingencias en caso de incendios o derrames de los residuos de la empresa EMPRESA AMBIENTAL, S.A DE C.V., con número de registro ambiental AASM-DAS-044-08.11.06, de tipo de manejo: RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE. Lo anterior, de acuerdo al requisito establecido en la SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EMPRESAS DE SERVICIOS DE MANEJO DE RESIDUOS INDUSTRIALES NO PELIGROSOS (tabla 16 del formato SEGAM-DNORM-RI-06).</p>	<p>de contingencias de las empresas RED RECOLECTOR S.A. DE C.V. y EMPRESA AMBIENTAL S.A. DE C.V., al respecto me permito comunicarle lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se adjunta al presente, un documento titulado “Manual de atención a emergencias en tranportacion de residuos peligrosos y no peligrosos (sic)” correspondiente a la empresa RED RECOLECTOR S.A. DE C.V.</li> <li>• De igual forma, se adjunta un documento titulado “Plan de contingencias” correspondiente a la empresa de nombre EMPRESA AMBIENTAL S.A. DE C.V.</li> </ul>
240470422000056	31/03/2022	<p>Facilitar al suscrito el programa de capacitación del personal involucrado en el manejo de residuos de la empresa "RED RECOLECTOR, S.A. DE C.V.", con número de registro ambiental ASM-DAS-0020-31.07.06, de tipo de manejo: RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE. Lo anterior, de acuerdo al requisito establecido en el formato "REQUISITOS PARA SOLICITAR AUTORIZACIÓN COMO EMPRESA DE SERVICIOS DE MANEJO DE RESIDUOS INDUSTRIALES NO PELIGROSOS" "MODALIDAD RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE". De igual manera facilitar el programa de capacitación del personal involucrado en el manejo de residuos de la empresa "EMPRESA AMBIENTAL, S.A DE C.V.", con número de registro ambiental AASM-DAS- 044-08.11.06, de tipo de manejo: RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE. Lo anterior, de acuerdo al requisito establecido en el formato "REQUISITOS PARA SOLICITAR AUTORIZACIÓN COMO EMPRESA DE SERVICIOS DE MANEJO DE RESIDUOS INDUSTRIALES NO PELIGROSOS" "MODALIDAD RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE".</p>	<p>En atención a su similar <b>SEGAM/UT/056/2022</b> recibido por quien suscribe el día 1 de abril del presente año, mediante el cual se hace llegar a esta Dirección copia simple de la solicitud de transparencia de número <b>240470422000056</b>, en la que se solicitan los programas de capacitación correspondientes a las empresas RED RECOLECTOR S.A. DE C.V. y EMPRESA AMBIENTAL S.A. DE C.V., al respecto me permito comunicarle lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se adjunta al presente, un documento titulado “Programa de capacitación 2022” correspondiente a la empresa de nombre EMPRESA AMBIENTAL S.A. DE C.V.</li> <li>• Respecto al programa de capacitación correspondiente a la empresa RED RECOLECTOR S.A. DE C.V., hago de su conocimiento que después de una búsqueda exhaustiva y razonable en los expedientes en posesión de esta Dirección de Gestión Ambiental, no se encontró documento alguno que corresponda al solicitado por el C. Roberto Ramírez Montoya.</li> </ul>
240470422000057	31/03/2022	<p>Se solicita el plan de manejo de residuos peligrosos registrado ante SEMARNAT, en el que se señale la fecha de autorización y fecha de vigencia.</p>	<p>Al respecto le informo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda vez que esta dependencia no es competente para atender la solicitud de acceso a la información, ya que la misma hace referencia a un tema de competencia federal de conformidad con lo establecido en el artículo 5 fracción VI de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, me permito hacerle</p>



**INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS**

**PNT – ABRIL 2022**

FOLIO DE LA SOLICITUD	FECHA DE SOLICITUD	CONTENIDO	RESPUESTA
			<p>llegar los datos de contacto de la autoridad correspondiente, en donde podrá solicitar la información requerida.</p> <p><b>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b></p> <p><b>Nombre del responsable de la atención y operación:</b> Titular de la Unidad de Transparencia Daniel Quezada Daniel Directora de Acceso a la Información Alma Rosa Salazar Ruíz</p> <p><b>Domicilio oficial:</b> Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Del. Miguel Hidalgo, Ciudad de México</p> <p><b>Correo electrónico oficial:</b> <a href="mailto:utransparencia@semarnat.gob.mx">utransparencia@semarnat.gob.mx</a></p> <p><b>Teléfono y extensión:</b> 56280775, 56280776 56280600 ext. 10776 y 10775</p> <p><b>Horario de atención:</b> 9:00 am a 3:00 pm</p> <p>Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Delegación San Luis Potosí:</p> <p><b>Dirección:</b> Vista Hermosa 480, Jardín, Fundadores, 78270 San Luis, S.L.P.</p> <p><b>Teléfono:</b> 444 834 0608</p> <p><b>Horas: Lunes a Viernes 8:00-14:00</b></p> <p>Así mismo con fundamento en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de San Luis Potosí, se da respuesta a la información requerida y se hace de conocimiento del peticionario que, en caso de no estar de acuerdo con la respuesta otorgada, podrá inconformarse según lo establecido en los artículos 163, 166 y demás relativos de la Ley en comento, sin otro particular por el momento quedo de Usted.</p>
240470422000058	07/04/2022	Solicito copia de los contratos vigentes formalizados con la persona física Gustavo Francisco Chong García Soria con RFC COGG760417SE3, y/o copia de los contratos vigentes, celebrados con la persona moral Operadora Chong, S.A. de C.V., cuyo RFC es OCO180416QJ0.	<p>Al respecto me permito informarle que actualmente en nuestros registros no se tiene contrato vigente con la persona física Gustavo Francisco Chong García Soria con RFC COGG760417SE3, no con la persona moral Operadora Chong, S.A. de C.V., cuyo RFC es OCO180416QJ0.</p> <p>Así mismo con fundamento en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de San Luis Potosí, se da respuesta a la información requerida y se hace de</p>



**INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS**

**PNT – ABRIL 2022**

FOLIO DE LA SOLICITUD	FECHA DE SOLICITUD	CONTENIDO	RESPUESTA
			conocimiento del peticionario que, en caso de no estar de acuerdo con la respuesta otorgada, podrá inconformarse según lo establecido en los artículos 163, 166 y demás relativos de la Ley en comento, sin otro particular por el momento quedo de Usted.
240470422000059	14/04/2022	NOMBRE DEL RESPONSABLE TÉCNICO, EN RESIDUOS PELIGROSOS, BIOLÓGICOS E INFECCIOSOS (RPBI), EN LA JURISDICCIÓN SANITARIA NUMERO V, EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	En trámite
240470422000060	19/04/2022	Se solicita, tenga a bien informar lo siguiente: 1.El padrón de las empresas autorizadas para llevar a cabo la actividad de recolección y transporte de los residuos de manejo especial generados en el Estado por tiendas de autoservicio 2. El listado de rellenos sanitarios autorizados y sus lugares de ubicación, en los cuales está permitido realizar la disposición final de los residuos generados en el Estado por tiendas de autoservicio 3. Vigencias y/ periodos de las autorizaciones de los sitios de disposición final autorizados en el Estado para disponer residuos generados por tiendas de autoservicio. 4. Indicar si es posible conocer o consultar esta información de manera periódica, de ser así cada cuanto, en que sitio o con que proceso, etc. 5. Si es posible consultar o descargar las autorizaciones de los sitios autorizados de manera electrónica en la pagina oficial	En trámite